

CONSTANCIA: febrero 29 de 2024. A Despacho de la señora Juez el presente trámite de revisión, a efectos de fijar fecha y hora de la audiencia prevista en el artículo 56 de la Ley 1996 de 2019, teniendo en cuenta la solicitud de pruebas presentada por el Procurador Judicial.

Paula Andrea Serna Carmona.

Paula Andrea Serna Carmona
Asistente Social

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES, CALDAS

Manizales, febrero veintinueve (29) de dos mil veinticuatro (2024).

RADICADO 2017-055-00

Conforme a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1996 de 2019 y atendiendo a lo requerido por el Procurador Judicial, **SE CONVOCA** a **GILBERTO RUIZ BASTIDAS**, a **MARTHA INÉS GAITAN JÍMEZ** y al **AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO**, a la **AUDIENCIA** que tendrá lugar el día **JUNIO 21 de 2024 A LAS 10:30 AM**, a través de la plataforma tecnológica **LIFESIZE**, conforme lo establece el numeral 7 del Acuerdo CSJCAA20-22 del 17/06/2020 del Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas.

En la citada diligencia se intentará practicar entrevista a **GILBERTO RUIZ BASTIDAS** y se recepcionará declaración a su cónyuge la señora **MARTHA INÉS GAITAN JÍMEZ**, designada como guardadora general principal mediante sentencia del 03 de Agosto de 2017, a fin de determinar si aquella requiere de la adjudicación judicial de apoyo.

El link mediante el cual deberán ingresar y las instrucciones necesarias para conectarse a la audiencia, les serán suministradas el día previo a la audiencia. No obstante, se requiere que, para el día de la audiencia, los intervinientes cuenten con cualquier dispositivo celular, tablet o computador que tenga acceso a señal de internet para la efectiva y oportuna conectividad a la audiencia.

NOTÍFIQUESE

Paola Janneth Ascencio Ortega

PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO</u> El auto anterior se notifica en el Estado No.036 de marzo 01 de 2024. <i>LUZ MARINA YEPES CHISCO</i> LUZ MARINA YEPES CHISCO Secretario
--

